

Guayaquil, 14 de Abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

BLUMASA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía **BLUMASA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013

Es responsabilidad de la Administración de la Compañía, establecer y mantener un control interno suficiente para permitir la preparación de los Estados Financieros con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La revisión la efectúe mediante prueba sobre los registros contables de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Estados Financieros del ejercicio económico citado.

Atentamente,



ING. RAQUEL MONAR B.

COMISARIO

C.I.#0907595888